



MINISTERIO  
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y  
AGENDA URBANA

MITMA U.C. AVILA

Entrada

Nº. 202120050000291

12-04-2021 13:40:52

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y  
AGENDA URBANA

SECRETARÍA GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURAS

DIRECCIÓN GENERAL DE  
CARRETERAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
EXPLOTACIÓN

O F I C I O

S/REF.

N/REF. ECR LLE-25-AV-2020

FECHA 12 de abril de 2021

UNIDAD DE CARRETERAS DEL ESTADO  
EN ÁVILA

Paseo de San Roque, 34

05071 – ÁVILA

**ASUNTO:** ESTUDIO DE DELIMITACIÓN DE TRAMO URBANO Y ESTABLECIMIENTO DE LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN LA N-110 ENTRE EL P.K. 313+580 A 315+355 T.M. PIEDRAHITA, (ÁVILA)

**INTERESADO:** AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHITA (ÁVILA)

Con fecha 12 de abril de 2021 el Subdirector General de Explotación, P. D. del Director General de Carreteras (Orden FOM/1644/2012, de 23 de julio), ha resuelto:

- **Aprobar provisionalmente el Estudio de Delimitación de Tramo Urbano y establecimiento de línea límite de edificación en la N-110 entre los pp.kk. 312+290 a 312+460 (margen izquierda) y entre los pp.kk. 313+580 a 315+355 (margen derecha), de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, según lo siguiente:**

- Delimitar como **tramo urbano** el tramo de N-110 comprendido entre los siguientes tramos:
  - Tramo Urbano 1: Entre los pp.kk. 312+290 y 312+460 (margen izquierda)
  - Tramo Urbano 2: Entre los pp.kk. 313+580 y 314+230 (margen izquierda) y entre los pp.kk. 313+580 y 313+850 (margen derecha).
  - Tramo Urbano 3: Entre los pp.kk. 314+230 y 315+110. Ambos márgenes
  - Tramo Urbano 4. Entre los pp.kk. 315+110 y 315+355 (margen derecha)
- Delimitar como **travesía** el tramo de N-110 comprendido entre los pp.kk. 314+230 y 315+110. (Tramo Urbano 3)

FIRMADO por : CARAZO RIVERA, ESTHER. A fecha: 12/04/2021 10:28 AM  
Total folios: 3 (1 de 3) - Código Seguro de Verificación: MFOM0253F19A42A846B32FC9002D  
Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>

MINISTERIO  
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD  
Y AGENDA URBANA



ESTUDIO DE DELIMITACIÓN DE TRAMO URBANO Y ESTABLECIMIENTO DE LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN LA N-110 ENTRE EL P.K. 313+580 A 315+355 T.M. PIEDRAHITA, (ÁVILA)



- Fijar, para el **tramo urbano** establecido en el punto anterior, la **línea límite de edificación**, en consonancia con las Normas Subsidiarias del municipio de Piedrahita, según los planos anexos.
  - Fijar el borde exterior de la **zona de dominio público**, medido horizontal y perpendicularmente desde la arista exterior de la explanación, a 3 metros en todo el ámbito de estudio.
  - Fijar el borde exterior de la **zona de servidumbre**, medido horizontal y perpendicularmente desde la arista exterior de la explanación, a 8 metros en todo el ámbito de estudio.
- **Tramitar el Estudio de Delimitación de Tramo Urbano** modificado según el procedimiento establecido en el artículo 48 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de carreteras, lo cual supone:
- Notificar el Estudio a la Junta de Castilla y León y al Excmo. Ayuntamiento de Piedrahita a fin de que, en el plazo de dos meses, emitan informe.
  - Someter a información pública el Estudio, por un plazo de 30 días hábiles, anunciándolo en el Boletín Oficial del Estado y en el Excmo. Ayuntamiento de Piedrahita, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda formular alegaciones sobre la repercusión del Estudio en lo referente a limitaciones a la propiedad, régimen de autorizaciones, infracciones y sanciones.

**Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, con ruego de traslado al interesado.**

LA INGENIERA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO

Esther Carazo Rivera

FIRMADO

ESTUDIO DE DELIMITACIÓN DE TRAMO URBANO Y ESTABLECIMIENTO DE LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN LA N-110 ENTRE EL P.K. 313+580 A 315+355 T.M. PIEDRAHITA, (ÁVILA)

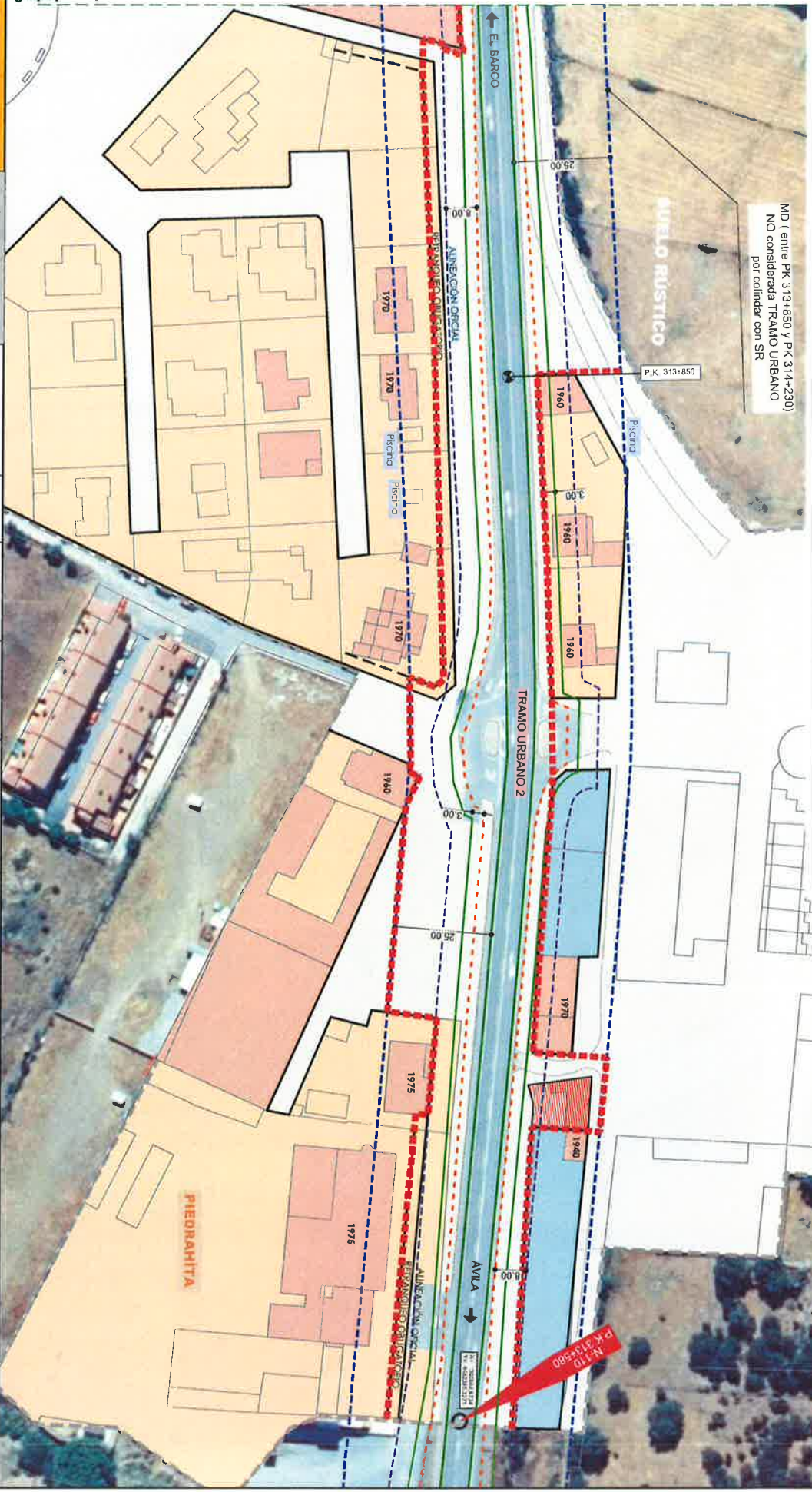


**ANEXO. PROPUESTA DE NUEVA LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN**

FIRMADO por : CARAZO RIVERA, ESTHER. A fecha: 12/04/2021 10:28 AM  
Total folios: 3 (3 de 3) - Código Seguro de Verificación: MFOM0253F19A42A846B32FC9002D  
Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



- ANEXIONES REALIZADAS POR EL PLANTEAMIENTO URBANÍSTICO
- RETENCIÓN DE OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR EL PLANTEAMIENTO URBANÍSTICO
- LÍNEA DE PLANTEAMIENTO URBANÍSTICO NO SE OBLIGUE
- LÍNEA CON CARÁCTER GENERAL (ZAM)
- LÍNEA POPULATIVA
- ANEXIONES POR LA ZONA DE TRANSICIÓN A LA DENSIDAD POPULATIVA POR ESTE ESTUDIO
- ÁRBITO EXTERIOR DE CALZADA
- ÁRBITO EXTERIOR DE EXPLANTACIÓN
- DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO
- DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE SERVICIABLE



solape hoja 3

<p>MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENCIA URBANA</p>	<p>SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENCIA URBANA</p>	<p>SECRETARÍA GENERAL DE INGENIERÍA TÉCNICA</p>	<p>SECRETARÍA GENERAL DE INGENIERÍA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN</p>	<p>SECRETARÍA GENERAL DE INGENIERÍA DE TRANSPORTES</p>
	<p>SECRETARÍA GENERAL DE INGENIERÍA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN</p>	<p>SECRETARÍA GENERAL DE INGENIERÍA DE TRANSPORTES</p>	<p>SECRETARÍA GENERAL DE INGENIERÍA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN</p>	<p>SECRETARÍA GENERAL DE INGENIERÍA DE TRANSPORTES</p>
<p>ESTUDIO DE DELIMITACIÓN DE TRAMOS URBANOS Y CASIAB, COMIENZO DE LA LÍNEA LÍMITE DE EXPLOTACION</p>				
<p>CARRERA NACIONAL N.º 110 P.K. 313+580 AL 315+335</p>				
<p>PROVINCIA DE AVILA</p>				
<p>HOJA 3 DE 7</p>				

FIRMADO por : CARAZO RIVERA, ESTHER. A fecha: 12/04/2021 10:00 AM  
 FIRMADO por : RUIZ AYUDAR BERNUNDEZ, EVA. A fecha: 12/04/2021 10:07 AM  
 FIRMADO por : ALONSO BURGOS, ANTONIO JOSE. SUBDIRECTOR GENERAL DE EXPLOTACION. A fecha: 12/04/2021 10:22 AM  
 Total folios: 6 (2 de 6) - Código Seguro de Verificación: MFO40258F795C72E3B84771DE59F  
 Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

FIRMADO



PLANEAMIENTO URBANO

Norma: Sustituye al Municipio de Foz de Urdax (BOE nº 10 de junio de 2011)

	PLANEAMIENTO URBANO		EDIFICACIONES COMUNITARIAS CON LA VIA
	SUELO URBANO		PORTADORES AL PLANEAMIENTO URBANO DE APLICACION
	CARRETERAS URBANAS Y AVENIDAS URBANAS (P.M.U.)		ANEXOS AL PLANEAMIENTO URBANO DE APLICACION
	CLASIFICACION DE INICIATIVA DE URBANO		AFECTADAS POR LA ZONA DE LIMITACION A LA EDIFICACION
	ALINEACIONES ESTABLECIDAS POR EL PLANEAMIENTO URBANISTICO		RESERVA POR ESTE ESTUDIO
	RETIROVARIABLES OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS POR EL PLANEAMIENTO URBANISTICO		ARISTA EXTERIOR DE CALZADA
	LIE ESTABLECIDA POR EL PLANEAMIENTO URBANISTICO NO SE SUJETA		ARISTA EXTERIOR DE EXPANSION
	LIE CON CAPACIDAD OPERATIVA (C.M.)		DELIMITACION DE LA ZONA DE DOMINIO PUBLICO
	LIE PROPIEDAD		DELIMITACION DE LA ZONA DE SERVIDUMBRE

GOBIERNO DE AVILA

SECRETARIA DE ESTUDIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARIA GENERAL DE REGISTROS Y AGENDA URBANA

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS DE CARRETERAS DEL ESTADO

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION URBANA

MDG

ESTUDIO DE DELIMITACION DE TRAMOS URBANOS Y ESTABLECIMIENTO DE LA LINEA LIMITE DE EXPANSION

CARRETERA NACIONAL N.º 110 P.º K. 313+580 AL 315+335 T.M. de PIEDRAHITA (PROVINCIA DE AVILA)



FIRMADO por : CARAZO RIVERA, ESTHER, A fecha: 12/04/2021, 10:00 AM

FIRMADO por : RUIZ-AYUGAR BERLINGHERS, EVA, A fecha: 12/04/2021, 10:07 AM

FIRMADO por : ALONSO BURGOS, ANTONIO JOSE, SUBDIRECTOR GENERAL DE EXPLOTACION, A fecha: 12/04/2021, 10:22 AM

Total folios: 6 (4 de 6) - Código Seguro de Verificación: M5OM0258F795C72E38B4771DE59F

Verificable en <https://sede.mtrma.gob.es>



- - - - - ADELANTACIONES ESTABLECIDAS POR EL PLANEAMIENTO URBANISTICO
- - - - - RETORNOS DE RADIACIONES ESTABLECIDOS POR EL PLANEAMIENTO URBANISTICO
- - - - - LINEA DE SELECCION POR EL PLANEAMIENTO URBANISTICO **no se establece**
- - - - - LINEA CON CARACTER GENERAL (IS/MI)
- - - - - - LINEA DE PROPIEDAD
- [Red Hatched Box] ARTICULOS POR LA TOMA DE DECISION PARA LA FORMACION DE UN AREA DE INTERES ESPECIAL DE CALIDAD DE VIVIENDA
- [Green Box] AREA EXTERIOR DE CALIDAD
- [Green Box] AREA EXTERIOR DE PLANIFICACION
- [Green Box] DELIMITACION DE LA ZONA DE DOMINIO PUBLICO
- - - - - DELIMITACION DE LA ZONA DE SERVIDUMBRE

 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y ACCIENDA URBANA	DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA DE TRANSPORTES
	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD URBANA
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PROYECTOS	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PROYECTOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA DE TRANSPORTES	DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA DE TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD URBANA	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD URBANA
ESTADO DE DELIMITACION DE TRAMOS URBANOS Y ESTABLECIMIENTO DE LA LINEA LIMITE DE EDIFICACION	ESTADO DE DELIMITACION DE TRAMOS URBANOS Y ESTABLECIMIENTO DE LA LINEA LIMITE DE EDIFICACION
CARRETERA NACIONAL N-119 P.K. 34+980 AL 315+355 <b>T.M de PIEDRAHITA</b> (PROVINCIA DE AVILA)	CARRETERA NACIONAL N-119 P.K. 34+980 AL 315+355 <b>T.M de PIEDRAHITA</b> (PROVINCIA DE AVILA)



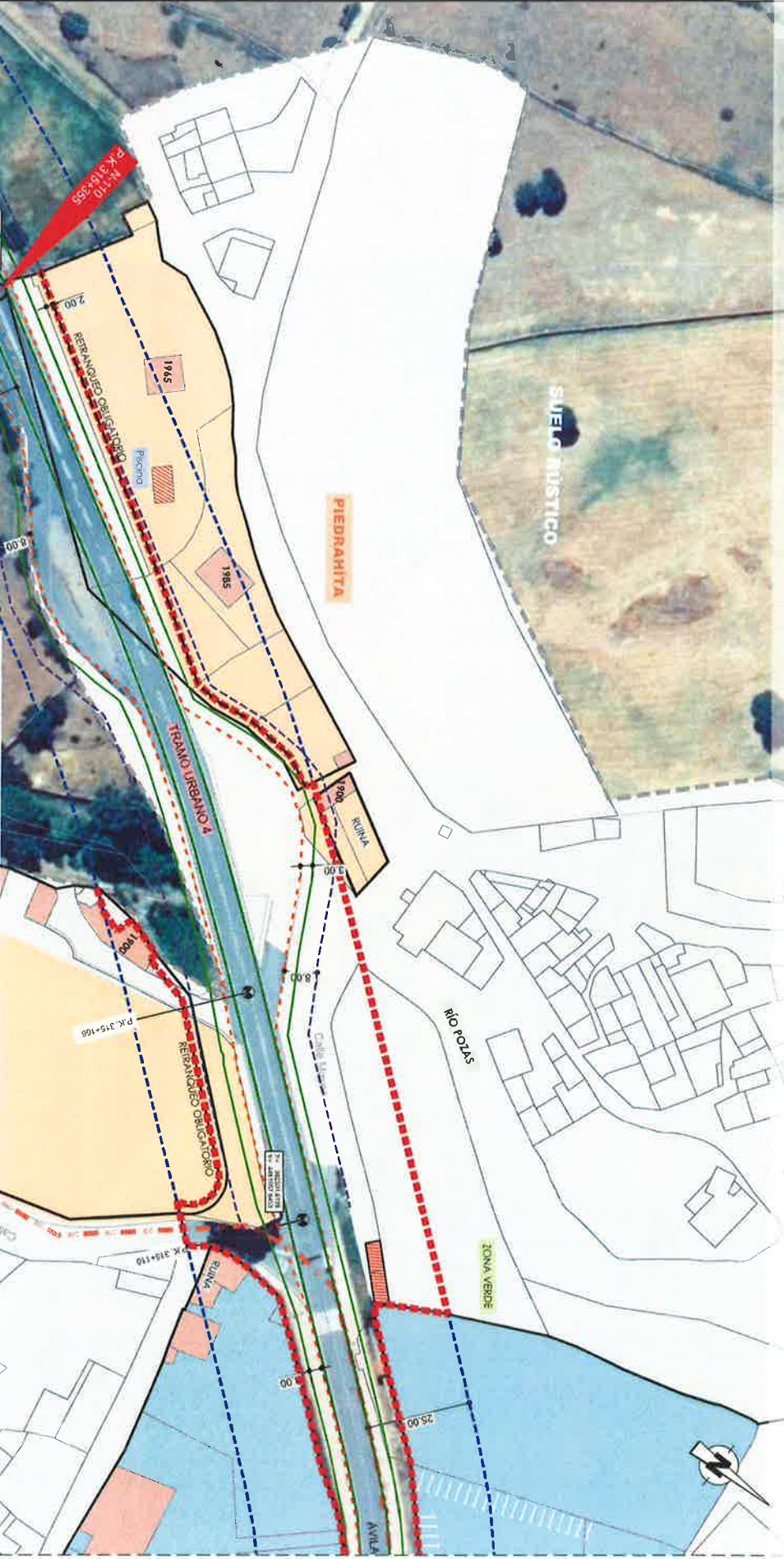
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

FIRMADO por : CARAZO RIVERA, ESTHER, A fecha: 12/04/2021 10:00 AM  
FIRMADO por : RUIZ-AYUGAR BERLINCHES, EVA, A fecha: 12/04/2021 10:07 AM  
FIRMADO por : ALONSO BUGOS, ANTONIO JOSE, SUBDIRECTOR GENERAL DE EXPLOTACION, A fecha: 12/04/2021 10:22 AM  
Total folios: 6 (5 de 6) - Código Seguro de Verificación: MFM0M2S8FP295C72E3B84771DE59F  
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

FIRMADO por : CARAZO RIVERA, ESTHER, A fecha: 12/04/2021 10:22 AM

FIRMADO por : CARAZO RIVERA, ESTHER, A fecha: 12/04/2021 10:22 AM

solape hoja 5



M ( entre PK 315+166 y PK 315+355)  
NO considerada TRAMO URBANO  
por colindar con SR

PLANEAMIENTO VICENTE  
Norma Subsidiaria de Municipios de Fomento (BOE nº 16 de sept de 2011)

- |  |  |  |   |
|--|--|--|---|
|  | REPLANTACION OBLIGATORIA   |  | ARISTA EXTERIOR DE CALZADA  |
|  | SUELO URBANO   |  | ARISTA EXTERIOR DE EXP. ANEXACION   |
|  | ORIENTACIONES URBANIZADORAS Y ALIENACIONES URBANIZADORAS           |  | DELIMITACION DE LA ZONA DE DOMINIO RUSTICO  |
|  | ALINEACIONES ESTABILECIMAS POR EL PLANTEAMIENTO URBANIZADOR        |  | DELIMITACION DE LA ZONA DE SERVIDUMBRA SE   |
|  | REPLANTACIONES OBLIGATORIAS EVASIVAS DEL PLANTEAMIENTO URBANIZADOR |  | DELIMITACION DE LA ZONA DE SERVIDUMBRA SE   |
|  | LE ESTABILECIMAS POR EL PLANTEAMIENTO URBANIZADOR NO SE URBANO     |  | DELIMITACION DE LA ZONA DE SERVIDUMBRA SE   |
|  | LE CON CARACTER GENERAL (20 M)                                     |  | DELIMITACION DE LA ZONA DE SERVIDUMBRA SE   |
|  | LE PROHIBIDA   |  | DELIMITACION DE LA ZONA DE SERVIDUMBRA SE   |
|  | EDIFICACIONES COLINDANTES CON LA VIA                               |  | POSTERIORES AL PLANEAMIENTO URBANIZADOR DE ANEXACION                                  |
|  | EDIFICACIONES COLINDANTES CON LA VIA                               |  | ANTERIORES AL PLANEAMIENTO URBANIZADOR DE ANEXACION                                   |
|  | EDIFICACIONES COLINDANTES CON LA VIA                               |  | AFFECTAS POR LA ZONA DE LIMITACION A LA FORMACION DE SERVIDUMBRA POR ESTE SERVIDUMBRA |

SECRETARIA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

DELEGACION GENERAL DE INGENIERIA DE CARRETERAS Y FERROVIARIAS  
INGENIERIA DE CARRETERAS Y FERROVIARIAS

INSTITUTO TECNICO DE INVESTIGACIONES DE TRAFICO Y SEGURIDAD VIAL  
INSTITUTO TECNICO DE INVESTIGACIONES DE TRAFICO Y SEGURIDAD VIAL

ESTUDIO DE DELIMITACION DE TRAMOS URBANOS Y ESTABLECIMIENTO DE LA LINEA LIMITE DE EDIFICACION

CONSEJO REGULADOR DE OBRAS DE CARRETERA NACIONAL N.º 110 P.K. 313+580 AL 315+355  
T.M. de PIEDRAHITA  
PROVINCIA DE AVILA

1 de 4

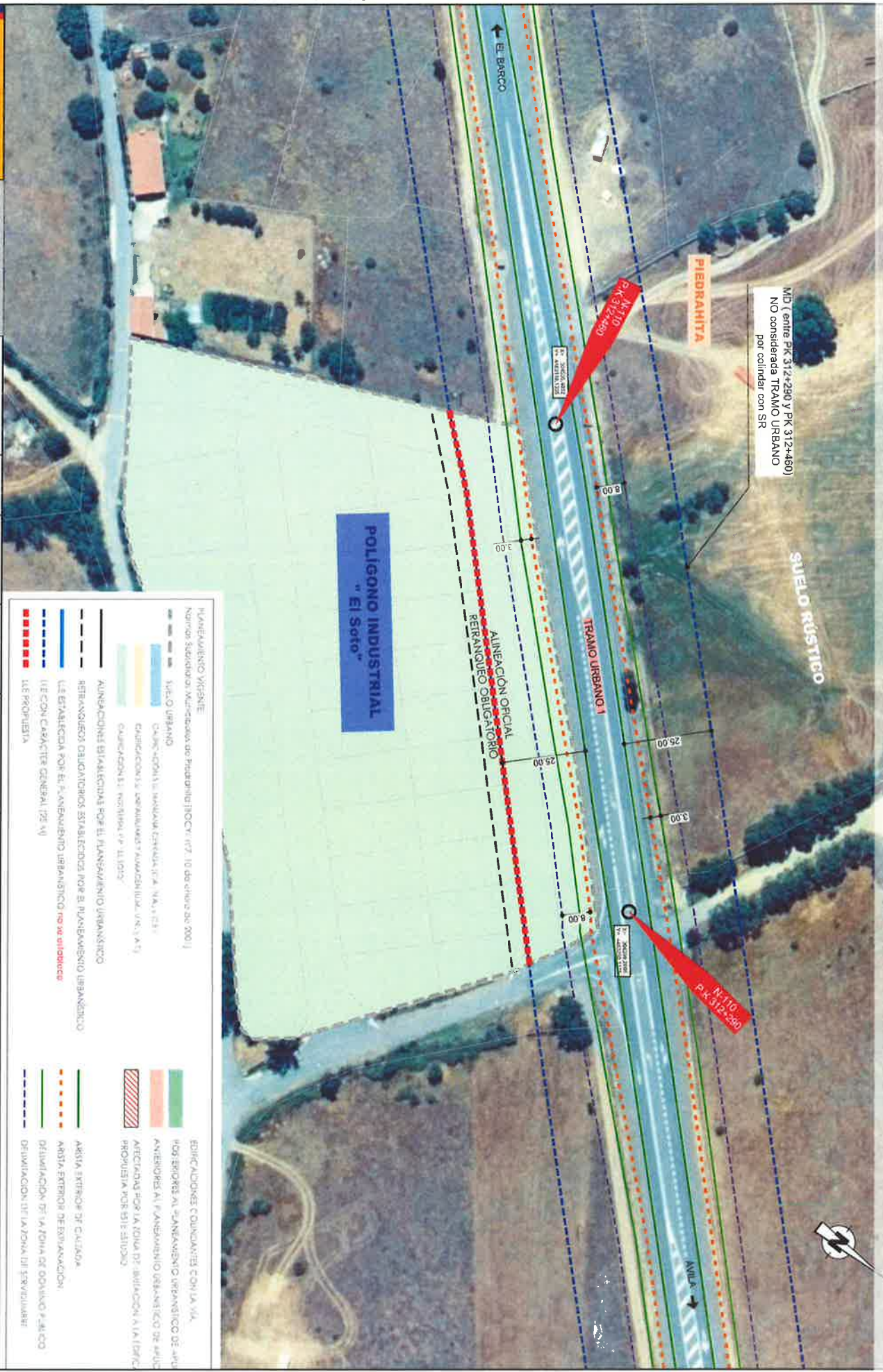




MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

FIRMADO por : CARAZO RIVERA, ESTHER. A fecha: 12/04/2021 10:00 AM  
 FIRMADO por : RUIZ-AYUGAR BERLINGHERS, EVA. A fecha: 12/04/2021 10:07 AM  
 FIRMADO por : ALONSO BURGOS, ANTONIO JOSE. SUBDIRECTOR GENERAL DE EXPLOTACION. A fecha: 12/04/2021 10:22 AM  
 Total folios: 6 (6 de 6) - Código Seguro de Verificación: M0M0258E95C77E3B84771DE59F  
 Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

FIRMADO



MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
 SUBDIRECCION GENERAL DE EXPLOTACION

PLANTEAMIENTO URBANO		EDIFICACIONES COLINDANTES CON LA VÍA	
	SUELO URBANO		EDIFICACIONES COLINDANTES CON LA VÍA
	CHANCE-DONIA DE MANEJO ESPECIAL PARA VIALIDAD		EDIFICACIONES AL PLANTEAMIENTO URBANO DE USO PROHIBIDA POR LA ZONA DE REGULACION A LA EDIFICACION POR SU ALTURA
	CHANCE-DONIA DE MANEJO ESPECIAL PARA VIALIDAD, SIN VIALIDAD		DELIMITACION DE LA ZONA DE REGULACION A LA EDIFICACION POR SU ALTURA
	CHANCE-DONIA DE MANEJO ESPECIAL PARA VIALIDAD, SIN VIALIDAD, SIN PROHIBIDA		DELIMITACION DE LA ZONA DE REGULACION A LA EDIFICACION POR SU ALTURA
	LINEA DE ALINEACION ESTABLECIDA POR EL PLANTEAMIENTO URBANO		AREAS EXTERIORES DE CALZADA
	LINEA DE ALINEACION ESTABLECIDA POR EL PLANTEAMIENTO URBANO, NO SE OBLIGATORIO		AREAS EXTERIORES DE EXPANSION
	LINEA DE ALINEACION ESTABLECIDA POR EL PLANTEAMIENTO URBANO, NO SE OBLIGATORIO, NO SE PROHIBIDA		DELIMITACION DE LA ZONA DE REGULACION A LA EDIFICACION POR SU ALTURA
	LINEA DE ALINEACION ESTABLECIDA POR EL PLANTEAMIENTO URBANO, NO SE OBLIGATORIO, SIN PROHIBIDA		DELIMITACION DE LA ZONA DE REGULACION A LA EDIFICACION POR SU ALTURA